



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 2025.-

Visto los autos de referencia, mediante los cuales tramita la solicitud de pago de una factura destinada a solventar el gasto efectuado por la Subdirección de Seguridad del Tribunal; y

## CONSIDERANDO:

- I. Que, en la actuación nro. 1 obra la factura, debidamente conformada, y la solicitud mencionada en el visto, destinada a la urgente provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento de seguridad.
- II. Que, en la actuación nro. 3 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2025.
- III. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 1455/2022,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a "SOLUCIONES INTEGRALES APLICADAS S.R.L." la factura nro. 00002-00003306, actuación nro. 1, por la suma total de pesos cinco millones ochocientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco (\$5.896.345).

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta presupuestaria del ejercicio financiero vigente.

Registrese, comuniquese, publiquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

JL